REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref. INTERDICCIÓN No. 201700478

El Despacho tiene por incorporado al expediente del proceso de INTERDICCIÓN de la señora ANA DELIA PARRA VIUDA DE GARZÓN, el memorial presentado por el Curador ARMANDO GARZÓN PARRA, sin pronunciamiento como quiera que no refiere ninguna petición.

NOTIFIQUESE

La Juez,

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA